



Parral,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1) La Orden de Compra N°1754-953-AG23 de fecha 14/08/2023 Licitación Pública.
- 2) La Factura Electrónica N° 15030 de fecha 25/08/2023 **MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA.**
- 3) La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
- 5) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6) Declaración de asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1282 del 29 de junio del 2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
- 7) El Decreto Exento N° 02 de fecha 03/01/2023 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "**Por Orden de la Sra. Alcaldesa**".
- 8) El Decreto Exento Siaper N° 01 de fecha 03/01/2023, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud al profesional don Felipe Vásquez Castillo.
- 9) El Decreto Afecto N° 2590 de fecha 13/12/2022 el que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2023 y sus posteriores modificaciones.
- 10) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante orden de compra N° 1754-953-AG23 de fecha 14/08/2023, se realiza una compra por Licitación Pública a través del portal mercado público.
- 2.- **Que**, a través del documento N° 15030 de fecha 25/08/2023, el proveedor Maria Elena Bustamante Mella, facturó la compra de teclados, mouse y monitores de PC por un monto de \$571.157 (quinientos setenta y un mil ciento cincuenta y siete pesos).
- 3.- **Que**, se hace necesario disponer de teclados, mouse y monitores de PC para uso en nuevos box de atención en Cecosf Buenos Aires 2, dependencia perteneciente al Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
1321 A 1324	C	04/MONITOR DE PC, MARCA AOC, MOD. 20E1H, SERIES N° UIGNAHA007731, UIGP3HA000410, UIGP3HA000130, UIGP3HA000267, COLOR NEGRO	\$519.597	CECOSF BUENOS AIRES 2	BOX DE ATENCIÓN	CAROLINA VERA PEREZ

TOTAL \$519.597.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PAGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



FELIPE VÁSQUEZ CASTILLO
DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL

gap

DISTRIBUCIÓN:

Oficina de Partes Municipal; Archivo Inventario Depto. Salud (abastecimiento@saludparral.cl); Unidad de Finanzas (finanzas@saludparral.cl); Unidad de Adquisiciones (compras@saludparral.cl)





**MARIA ELENA BUSTAMANTE
MELLA**

Giro: MENA,ART.LIBR,VTA
COM.ACC,ELEC.DOM.GRA,TIED.PRO.HO G Y
VTA MOTOCICLETAS

PARCELA 37 LOTE 2 AJIAL VALDIVIESO- RETIRO

eMail : finanzasgalaxia@gmail.com Telefono : 9

78324098

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:9.344.181- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº15030

S.I.I. - PARRAL

Fecha Emision: 25 de Agosto del 2023

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE PARRAL DPTO SALUD
R.U.T.: 69.130.700- K
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: DIECIOCHO 720
COMUNA PARRAL CIUDAD: PARRAL
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	KIT TECLADO Y MOUSE ALAMBRICO	4	10.832			43.328
-	MONITOR PC AOC 20PULG	4	109.159			436.636

Referencias:

CECOSF BUENOS AIRES- Orden Compra N° 1754-953-SE23 del 2023-08-14

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	479.964
I.V.A. 19%	\$	91.193
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	571.157

Rut : 69.130.700-k
Dirección : Anibal Pinto N°1189, Parral
Demandante :
Teléfono : 732636131

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Unidad de Compra : Departamento de Salud Parral
Fecha Envío OC. : 14-08-2023 09:11:47
Estado : Aceptada
Número Licitación : 1754-21-LP21

ORDEN DE COMPRA N°: 1754-953-SE23

SEÑOR (ES) : MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA
RUT : 9.344.181-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL CECOSF BUENOS AIRES

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'Higgins N°344 Parral Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : O'Higgins N°344 Parral Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43211708	Trackballs y mouse de computador	4 Kit	TECLADOS Y MOUSE ALAMBRICOS SEGÚN COTIZACIÓN N°499 Y SOLICITUD N°669	TECLADOS Y MOUSE ALAMBRICOS SEGÚN COTIZACIÓN N°499 Y SOLICITUD N°669	10.832,00	0,00	0,00	43.328
43211902	Monitores o pantallas de visualización en cristal	4 Unidad	MONITOR PC AOC 20" SEGÚN COTIZACIÓN N°499 Y SOLICITUD N°669	MONITOR PC AOC 20" SEGÚN COTIZACIÓN N°499 Y SOLICITUD N°669	109.159,00	0,00	0,00	436.636

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	479.964
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	479.964
	19% IVA	\$	91.193
	Total	\$	571.157

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-29-06-001 Y/O 215-22-04-009 del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento: 215-29-06-001 Y/O 215-22-04-009

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA CECOSF DE BUENOS AIRES, DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PARRAL.
SOLICITUD DE COMPRAS N°669
CONVENIO MAIS \$571.157

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>